

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

40921 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Ceuta sobre otorgamiento de concesión de ocupación del dominio público marítimo terrestre para parque periurbano en Santa Catalina en la Ciudad de Ceuta.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 8 de octubre de 2014, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Consejería de Hacienda, Economía y Recursos Humanos de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Destino: Parque periurbano en Santa Catalina.

Superficie: Cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve metros cuadrados.

Plazo: 15 años.

Canon: Exento conforme a lo dispuesto en el artículo 182.4 del Reglamento.

Ceuta, 7 de noviembre de 2014.- El Delegado del Gobierno en Ceuta.

ID: A140056451-1